



jsk/xid
S.36ª/369ª

Oficio N° 16.615

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2021

Tengo a honra comunicar a Ud. que, con motivo de las mociones, informes y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha rechazado en particular el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, correspondiente a los boletines N°s 12.937-21 y 13.019-21, refundidos, en consideración a que, con esta fecha, no ha alcanzado el quórum constitucional requerido.

En virtud de lo anterior, remito adjunto a Ud. la totalidad de los antecedentes, con el propósito de que se archiven.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.